SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y GOBIERNO	INFORME: SUBSANACION DE REQUISITOS TÉCNICOS
FECHA: Mayo 4 de 2022	
ASUNTO: Informe de Evaluación de Subsanación de requisitos técnicos de la Licitación No. 02 de 2022, cuyo objeto es PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACION EN SITIO LOCALIZADO Y/O DONDE SEA REQUERIDO, PARA EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES PROYECTOS QUE ADELANTA EL MUNICIPIO DE MARINILLA ANTIOQUIA, Y LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD DEL MUNICIPIO DE MARINILLA Y DEMAS ACTIVIDADES QUE REQUIERA LA ENTIDAD, EN VIRTUD DEL CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO 2020-2023 "NUESTRO COMPROMISO ERES TU	

EVALUACION DE SUBSANACION DE REQUISITOS TÉCNICOS

Analizados los documentos subsanados conforme la evaluación Técnica de la propuesta recibida dentro de la Licitación 02 de 2022, cuyo objeto es: "PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACION EN SITIO LOCALIZADO Y/O DONDE SEA REQUERIDO, PARA EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES PROYECTOS QUE ADELANTA EL MUNICIPIO DE MARINILLA ANTIOQUIA, Y LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD DEL MUNICIPIO DE MARINILLA Y DEMAS ACTIVIDADES QUE REQUIERA LA ENTIDAD, EN VIRTUD DEL CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO 2020-2023 "NUESTRO COMPROMISO ERES TU" se procede a la evaluación así:

PROPONENTE:
LEIDI JOHANA CASTAÑO HENAO,
C.C 1.038.412.093-1

EQUIPO PROFESIONAL:

NOMBRE	CEDULA	CARGO O FUNCION	FORMACION
AURA MARIA CASTAÑO HENAO	1036943366	ADMINISTRADORA	TECNICA
OBSERVACION DE LA ENTIDAD:		Presenta certificado de experiencia. certificación académica afiliación a la Seguridad Social Hoja de vida	
CONCLUSION:		CUMPLE	

NOMBRE	CEDULA	CARGO O FUNCION	FORMACION	
DIANA PAOLA CASTAÑO HENAO	1041231223	JEFE DE COCINA	BACHILLER	
OBSERVACION DE LA ENTIDAD: APLICA PARA LA ALTERNATIVA 2		Presenta certificado de experiencia. certificación académica afiliación a la Seguridad Social Hoja de vida		
CONCLUSION:		Cumple		

NOMBRE	CEDULA	CARGO O FUNCION	FORMACION	
YESICA MABEL CASTAÑO HENAO	1038413388	AUXILIAR DE COCINA	BACHILLER	
OBSERVACION DE LA ENTIDAD: APLICA PARA LA ALTERNATIVA 2		Presenta certificado de experiencia. certificación académica afiliación a la Seguridad Social Hoja de vida		
CONCLUSION:		Cumple		

NOMBRE	CEDULA	CARGO O FUNCION	FORMACION
ZORAIDA CASTAÑO CUARTAS	39446205	OFICIOS VARIOS	Certificado de manipulación de alimentos
OBSERVACION DE LA ENTIDAD:		presenta afiliación a la Seguridad Social y Hoja de vida	
CONCLUSION:		CUMPLE	

NOMBRE	CEDULA	CARGO O FUNCION	FORMACION	EXPERIENCIA
HECTOR ALEJANDRO BARRERA GARCES	71.382.109	MESERO	MANIPULACION DE ALIMENTOS	MAS DE 6 MESES DE EXPERIENCIA
LUIS FERNANDO SERNA ZULUAGA	1038412673	MESERO	MANIPULACION DE ALIMENTOS	MAS DE 6 MESES DE EXPERIENCIA

LUISA FERNANDA POSADA MEDINA	1087555901	MESERA	MANIPULACION DE ALIMENTOS	MAS DE 6 MESES DE EXPERIENCIA
JUAN CAMILO LOPEZ CARVAJAL	1192812842	MESERA	MANIPULACION DE ALIMENTOS	MAS DE 6 MESES DE EXPERIENCIA
CONCLUSION:	Presentan afiliación a la Seguridad Social y hoja de vida CUMPLEN			

OBSERVACION DE LA ENTIDAD:	2.5 Capacidad Técnica Equipo Profesional. El oferente Cumple con la totalidad del requerimiento, para verificar y acreditar al personal vinculado

CONCLUSION FINAL: La oferente LEIDI JOHANA CASTAÑO HENAO, identificada con C.C 1.038.412.093-1 subsano conforme el informe de evaluación técnica y aporto los documentos que acreditan el cumplimiento de los requisitos.

PUNTAJES

Factor Económica:		500
Factor Calidad:		
Personal	50	
Capacidad instalada	48	
Equipos y dotación	60	
Distancia	80	
Total calidad		238
Compra pequeños Productores		0
Puntajes obligatorios Decreto 248 de 2021		0
Incentivo industria Nacional		100
GRAN TOTAL		838

ADRIANA MARIA GOMEZ TAMAYO
Secretaria de Seguridad y Gobierno

SECRETARÍA JURÍDICA	INFORME JURÍDICO REQUISITOS HABILITANTES SUBSANADOS DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA No. 02 de 2022.
PARA: SECRETARÍA DE GOBIERNO	
DE: SECRETARIA JURÍDICA	FECHA: 4 de mayo de 2022
ASUNTO: Informe de Evaluación Jurídica de Requisitos Habilitantes Subsanados en el proceso de selección LICITACION PUBLICA No. 02 de 2022 cuyo objeto es: *Prestar el servicio de alimentación en sitio localizado y/o donde sea requerido, para el desarrollo de los diferentes proyectos que adelanta el municipio de Marinilla Antioquia, y las personas privadas de la libertad del municipio de marinilla y demás actividades que requiera la entidad, en virtud del cumplimiento al plan de desarrollo 2020-2023 "nuestro compromiso eres tu*	

EVALUACIÓN JURÍDICA DE REQUISITOS HABILITANTES SUBSANADOS

A continuación, se realiza la evaluación jurídica de los requisitos habilitantes subsanados de la propuestas recibidas dentro del proceso LICITACION PUBLICA No. 02 de 2022 cuyo objeto es: Prestar el servicio de alimentación en sitio localizado y/o donde sea requerido, para el desarrollo de los diferentes proyectos que adelanta el municipio de Marinilla Antioquia, y las personas privadas de la libertad del municipio de marinilla y demás actividades que requiera la entidad, en virtud del cumplimiento al plan de desarrollo 2020-2023 "nuestro compromiso eres tu

El presupuesto oficial será de **SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS VEINTIUN MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS M.L ($668.321.608) incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar.** El valor del presente contrato es indeterminado, **es decir tipo bolsa**, pero será determinable y es que el que resulte de multiplicar el número de servicios de alimentación multiplicado por el costo previamente ofertado; así:

GRUPO O LOTE 1: **ALIMENTACION PARA LOS DIFERENTES PROYECTOS ENMARCADOS EN EL PLAN DE DESARROLLO MARINILLA "NUESTRO COMPROMISO ERES TÚ"**

PRESUPUESTO LOTE 1: **$127.321.608**

DESCRIPCIO N	COTIZACIÓN 1	COTIZACIÓN 2	PROMEDIO
Refrigerio	8.000	6.000	7.000
Desayuno	10.800	8.330	9.565
Almuerzo	17.300	14.280	15.790
Cena	16.800	13.090	14.945

GRUPO O LOTE 2: ALIMENTACIÓN PARA LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD: Se tuvo en cuenta el precio del contrato 156SG2022 del 28 de enero de 2022 dadas las condiciones recientes del mismo, para la misma población objeto. La justificación del menor precio obedece a las condiciones de entrega en sitio determinado (Comando de Policía), preparación y menaje.

PRESUPUESTO LOTE 2: $541.000.000

DESCRIPCION	COTIZACIÓN 2
Desayuno	8.330
Almuerzo	14.280
Cena	13.090

I. SUBSANACION

El día 3 de mayo de 2022, según lo establecido en el cronograma de la Licitación pública, el oferente realizo subsanación de los requisitos habilitantes. Posteriormente el comité evaluador realizó evaluación jurídica de los documentos y requisitos habilitantes subsanados, de la única propuesta presentada. A continuación, se realiza verificación de los requisitos habilitantes y documentos:

Teniendo en cuenta los criterios señalados en el Decreto 1082 de 2015, se procede a realizar la evaluación de los documentos y requisitos habilitantes desde el componente jurídico de la propuesta del proponente LEIDY JOHANA CASTAÑO HENAO

ITEM	CONTENIDO	CUMPLE			N° FOL

		SI	NO	N/A	
Carta de Presentación de la Propuesta	SI CUMPLE, el proponente adjunta carta de presentación de propuesta debidamente suscrita.	X			PDF
Certificado de existencia y representación legal	SI CUMPLE. El proponente adjunta certificado de matrícula mercantil con fecha de expedición 2022/04/20 Código de Verificación ySWmGZzj2E	X			PDF
Registro Único de Proponentes	SI CUMPLE. El proponente adjunta Registro Único de Proponentes con fecha de expedición 2022/04/20 Código de Verificación JKUFCgbPHz	X			PDF
Paz y salvo Municipal	SI CUMPLE. El proponente aporta certificado de paz y salvo Nº 1710 con vigencia hasta el 20 de mayo de 2022.	X			PDF
Fotocopia cédula de ciudadanía	SI CUMPLE. El proponente aporta copia de la cédula de ciudadanía.	X			PDF
Definición situación militar	NO APLICA			X	N/A
Registro Único Tributario	SI CUMPLE. La proponente adjunta documento	X			PDF
Boletín Responsables Fiscales(Contraloría)	SI CUMPLEN. Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 22 de abril de 2022, a las 10:50:04, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL. Código de Verificación: 1038412093220422105004	X			Verificado por la entidad
Certificado de Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría General de la Nación)	SI CUMPLE. Bogotá DC, 22 de abril del 2022 La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LEIDY JOHANA CASTAÑO HENAO				Verificado por la entidad

	identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1038412093: NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES	X				
Certificado expedido por el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas. (Policía Nacional)	SI CUMPLE. Que a la fecha, 22/04/2022 11:04:42 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. 1038412093 y Nombre: LEIDY JOHANA CASTAÑO HENAO. "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. 31946750	X				Verificado por la entidad
Certificado Judicial del Representante legal (verificado por la entidad)	SI CUMPLE Que siendo las 11:01:45 AM horas del 22/04/2022, el ciudadano identificado con: Cédula de Ciudadanía Nº Nº. 1038412093 y Nombre: LEIDY JOHANA CASTAÑO HENAO **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES** de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.	X				Verificado por la entidad
Certificado delitos sexuales	SI CUMPLE Que siendo las 11:06:04 horas del 22/04/2022, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. Nº Nº. 1038412093 y Nombre: LEIDY JOHANA CASTAÑO HENAO. NO REGISTRA INHABILIDAD	X				Verificado por la entidad
Acreditación de cumplimiento de obligaciones con los sistemas generales de seguridad social y aportes parafiscales.	NO CUMPLE. El proponente aporta certificado por parte de representante legal, que se encuentra a PAZ y SALVO en el de cumplimiento de obligaciones con los sistemas generales de seguridad social y aportes parafiscales. Sin embargo, debe aportar fotocopia de la cedula de ciudadanía del contador público, tarjeta profesional y certificado de la junta nacional de contadores vigente. **SUBSANACIÓN** El proponente subsana Junta Central de Contadores, tarjeta profesional, cedula de la contadora, planilla de seguridad social de marzo	X				PDF
Certificado del Representante legal que no se encuentre inhabilitado para contratar.	SI CUMPLE. El proponente aporta certificado debidamente suscrito por representante legal.	X				PDF

Garantía de seriedad de la oferta por el 10% del valor del contrato con una vigencia de 3 meses a partir del día de recepción de las ofertas y con una vigencia de tres meses	SI CUMPLE, N° de póliza M-100167202 ampara el porcentaje solicitado y vigencia desde 21/04/2022 hasta 21/07/2022, beneficiario y asegurado Municipio de Marinilla.	X			PDF

CONCLUSIÓN COMPONENTE JURÍDICO: El proponente LEIDY JOHANA CASTAÑO HENAO, CUMPLE con todos los requisitos habilitantes, por lo cual se encuentra Habilitado.

VERÓNICA GIRALDO ZULUAGA
Secretaria Jurídica

Colaboró: Ana Maria Quintero – Profesional Universitario
Revisó / Aprobó: Verónica Giraldo- Secretaria Jurídica

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Certificado No:

B 1 6 5 9 E 5 B 2 6 A A F 5 D 6

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARIBEL CARMONA HURTADO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 43212151 de GUARNE (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 191150-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 43.212.151
CARMONA HURTADO
APELLIDOS
MARIBEL
NOMBRES

Maribel Carmona
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 22-DIC-1984
GUARNE
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.59 ESTATURA | O+ G.S RH | F SEXO

13-ENE-2003 GUARNE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0114200-00165727-F-0043212151-20090801 0014326302A 1 27481492

República de Colombia
Ministerio de Comercio [illegible]

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

191150-T



MARIBEL
CARMONA HURTADO
C.C. 43212151
RESOLUCION INSCRIPCION 1136 FECHA 25/06/2014
UNIVERSIDAD CORP. UNIV. REMINGTON

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ 202066

192164

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.

ARUS

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2022-04-21, 09:26:55 PM Tipo Planilla: E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. Numéro Planilla: 54807362

Periodo Cotización: marzo de 2022 Periodo Servicio: abril de 2022

PAGADO 21/04/2022 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	LEIDY JOHANA CASTANO HENAO		
Documento	CC1038412093	Dirección	carrera 31 28-50
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	5632668
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	MARINILLA	Departamento	ANTIOQUIA
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	8	ARP	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RETP	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1192812842	JUAN CAMILO CARVAJAL DIAZ	01	00																		0	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.000.000	$ 160.000	(EPS010) EPS SURA	$ 1.000.000	$ 40.000	0,522	$ 1.000.000	$ 5.300	(CCF04) COMFAMA	$ 1.000.000	$ 40.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 245.300
CC 1041231223	DIANA PAOLA CASTAÑO HENAO	01	00																		0	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.000.000	$ 160.000	(EPS010) EPS SURA	$ 1.000.000	$ 40.000	0,522	$ 1.000.000	$ 5.300	(CCF04) COMFAMA	$ 1.000.000	$ 40.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 245.300
CC 71382109	HECTOR ALEJANDRO BARRERA GARCES	01	00																		0	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.000.000	$ 160.000	(EPS010) EPS SURA	$ 1.000.000	$ 40.000	0,522	$ 1.000.000	$ 5.300	(CCF04) COMFAMA	$ 1.000.000	$ 40.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 245.300
CC 1036243366	AURA MARIA CASTAÑO HENAO	01	00																		0	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.000.000	$ 160.000	(EPS010) EPS SURA	$ 1.000.000	$ 40.000	0,522	$ 1.000.000	$ 5.300	(CCF04) COMFAMA	$ 1.000.000	$ 40.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 245.300
CC 1038412673	LUIS FERNANDO SERNA ZULUAGA	01	00																		0	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.000.000	$ 160.000	(EPS010) EPS SURA	$ 1.000.000	$ 40.000	0,522	$ 1.000.000	$ 5.300	(CCF04) COMFAMA	$ 1.000.000	$ 40.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 245.300
CC 39448205	ZORAIDA CASTAÑO CUARTAS	01	00																		0	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.000.000	$ 160.000	(EPS010) EPS SURA	$ 1.000.000	$ 40.000	0,522	$ 1.000.000	$ 5.300	(CCF04) COMFAMA	$ 1.000.000	$ 40.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 245.300
CC 1037555901	LUISA FERNANDA POSADA MEDINA	01	00																		0	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.000.000	$ 160.000	(EPS010) EPS SURA	$ 1.000.000	$ 40.000	0,522	$ 1.000.000	$ 5.300	(CCF04) COMFAMA	$ 1.000.000	$ 40.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 245.300
CC 1038412688	YESICA ISABEL CASTAÑO HENAO	01	00																		0	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.000.000	$ 160.000	(EPS010) EPS SURA	$ 1.000.000	$ 40.000	0,522	$ 1.000.000	$ 5.300	(CCF04) COMFAMA	$ 1.000.000	$ 40.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 245.300

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 8.000.000	$ 8.000.000	$ 8.000.000	$ 8.000.000	$ 1.280.000	$ 320.000	$ 42.400	$ 320.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.962.400	$ 0	$ 1.962.400

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.